

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

39095 *CENTRO DE COMPRAS E INSTALACIONES ESPECIALES DE GALICIA, S.A.*

Doña Marina García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 51/11, a instancia de Rubén Pérez Blanco, contra Centro de Compras e Instalaciones Especiales de Galicia, S.A., sobre despido se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 1.600 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 12 de diciembre de 2011.- La Secretaria.

ID: A110090732-1